AVISO

La **AGENTE LIQUIDADORA** de la sociedad **ELITE INTERNATIONAL AMÉRICAS S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL POR INTERVENCIÓN**, identificada con NIT. **900.437.991-5.**

INFORMA

A todos los interesados en el proceso de **LIQUIDACIÓN JUDICIAL POR INTERVENCIÓN** de la sociedad **ELITE INTERNATIONAL AMÉRICAS S.A.S.**, que se profirió la Decisión No. 55 del 15 de marzo de 2024, por medio de la cual se reconocen sucesores y cesionarios de reclamaciones presentadas ante **ELITE INTERNATIONAL AMÉRICAS S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL POR INTERVENCIÓN.**

CONSULTA DECISIÓN No. 55

La Decisión No. 55 del 15 de marzo de 2024, puede ser consultada por los interesados en la página Web de la Entidad www.elite.net.co y también en la página Web de la Superintendencia de Sociedades www.supersociedades.gov.co.

RECURSO DE REPOSICIÓN

Se advierte que contra la Decisión No. 55 del 15 de marzo de 2024 procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los tres (03) días calendario siguientes contados a partir del día siguiente a su publicación. El recurso deberá presentarse y sustentarse por escrito, aportando las pruebas que se pretenda hacer valer, dentro de los días **16, 17 y 18 de marzo de 2024**, el cual deberá remitirse vía web al correo electrónico liquidadora.elite@elite.net.co.

El presente aviso se expide y se publica a los quince (15) días del mes de marzo de 2024.

MARIA MERCEDES PERRY FERREIRA
Agente Liquidadora